

RETIRO,

11 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 3455

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-184-L115 "Compra de Materiales de Oficina para Escuela Manuel Montt" con cargo Integración.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROALVECI LTDA. Rut N° 76.413.482-6** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, la Compra de Materiales de Oficina para Escuela Manuel Montt **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROALVECI LTDA. Rut N° 76.413.482-6** Por un monto de \$344.743 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto a las cuentas:

- 22.04.013 Equipos Menos \$ 66.860
- 29.05.999 Otras \$ 160.618
- 22.04.001 Materiales de Oficina \$ 117.265

Por un monto de \$344.743 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

